MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

DECRETO NÚMERO 1647 **DE 2026**

-6 NOV 2026

"Por medio del cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, modificado por el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Articulo 1.-: ***Nombramiento.*** Nombrar a partir de la fecha, con carácter ordinario, al doctor **ALEJANDRO CONCHA PALOMINO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.684.185, en el empleo denominado Jefe de Oficina Código 0137 Grado 20 de la Oficina de Control Interno, de la planta de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Artículo 2.-: ***Comunicación.*** Comunicar a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Humana del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el contenido del presente decreto, al doctor **ALEJANDRO CONCHA PALOMINO**.

Artículo 3.-: ***Vigencia***. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los -6 NOV 2026

LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO